Gualaceo, 7 de Enero del 2019.

Sr.
Oscar iñiguez
PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTES TRANSBELEN S.A."
Ciudad.-

Yo, Juan Gilberto Coraisaca Pillco con CC: 0702888629 en mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2018, contenido en los siguientes términos:

Revisado el informe y balances presentados por el Señor Gerente de la Compañía me permito *manifestar en los siguientes términos:*

1. ANALISIS DE GESTION: Revisadas las gestiones del Señor Gerente debo indicar que se ha verificado que las mismas son correctas y existen documentos que respaldan su gestión. Así se observa que ha sido su interés gestionar nuevos cupos para los Señores Accionistas, consiguiendo de la G- MOVEP 5 (cinco) cupos nuevos que van en directo beneficio de los socios, y corresponde ala nueva administración conseguir los cupos para los restantes socios que aspiran contar con esta autorización.
   De igual forma se observa que la compañía cuenta con los documentos habilitantes, entre ellos el permiso de operaciones que habilita a los socios trabajar en la prestación del servicio de transporte. Existen también los permisos locales de la parada, sellos (stikers) de autorización de la comisaría, cuerpo de bomberos, pago uso espacio de vía pública, patente municipal, permiso de uso de suelo, y todos los requerido por el gobierno local.
   A nivel Nacional se observa el cumplimiento de todos los deberes formales y legales con el SRI, la superintendencia de Compañías con quienes de la revisión respectiva no se observan incumplimientos y deudas pendientes.
   De la revisión de cuentas se observa un estricto cumplimiento de los fines de la compañía y una democratización de las decisiones sobre el destino de los fondos, que como operadora de transporte se dirigen únicamente a mantener las operaciones básicas de administración de la compañía.

2. *RECONMENDACION: Por lo tanto salvo mejor criterio y apreciación de Ustedes Señores* Accionistas me permito afirmar que los balances cumplen con la normativa legal, que los informes y balances son un reflejo de la realidad de la compañía, y en función de lo anteriormente señalado me permito de la manera más respetuosa sugerir su aprobación y envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido mis obligaciones legales que me corresponden como Comisario, me suscribo de Ustedes.

Atentamente.-

Sr. Juan Gilberto Coraisaca Pillco
COMISARIO